

Guayaquil, 2 de Marzo de 2004

INFORME DEL COMISARIO DE FAXSOLCORP S.A.:

Señores socios:

Para cumplir con lo establecido por la ley, he procedido a efectuar la revisión del balance general, estados de resultados y movimientos contables en el ejercicio económico 2003, de la compañía FAXSOLCORP S.A., cuyos resultados son los siguientes:

Todos los movimientos contables realizados dentro del período revisado, han sido efectuados dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados, se ha aplicado el sistema de ajuste al Balance general y al estado de resultados debidamente, por tal motivo sus estados financieros fueron elaborados dentro de las normas contables establecidas.

Atentamente,


Ana María Gallegos
Reg. Nac. 0.14656



2.0 MAYO 2004